

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6120** *ÁNGEL CARREÑO ASESORÍA MERCANTIL, S.L.*

En el procedimiento de ejecucion numero 26/12 de este Juzgado de lo Social num. 2 de Oviedo, seguido contra el deudor "Ángel Carreño Asesoría Mercantil, S.L.", se ha dictado con fecha 21 de febrero de 2012, decreto por el que se declara la situacion de insolvencia del referido deudor, que se entenderá a todos los efectos como provisional, por importe de 5.081,54 euros.

Oviedo, 21 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120017333-1